



*DECRETO 122/2026, de 10 de junio, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Fomento del Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo de don Pedro Galán Berrocal. (2026040145)*

A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de junio de 2026,

DISPONGO:

El nombramiento como Director General de Fomento del Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo de don Pedro Galán Berrocal.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de junio de 2026.

El Consejero de Economía, Empleo y  
Transformación Digital,  
GUILLERMO SANTAMARÍA GALDÓN

La Presidenta de la Junta de Extremadura,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN